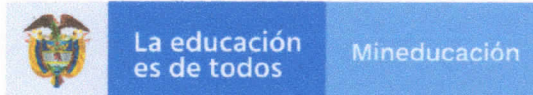




CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.17 del 29 de julio de 2019

IES Vigilada por:



ACUERDO No.17 (29 de julio de 2019)

“Por medio del cual se elige al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El literal a) del artículo 16 del Estatuto General establece: “EL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS: Deberá tener título universitario, por lo menos dos (2) años de experiencia profesional y desempeñar en la Institución el cargo de Coordinador de Grupo Interno de trabajo de Facultad o Director del Centro de Investigación. Será elegido mediante votación secreta por el Consejo Académico, para un periodo de dos (2) años, siempre y cuando conserve la calidad de tal”.

Mediante Resoluciones No.312 del 27 de mayo de 2019 y modificada con No.0371 del 14 de junio de 2019, se convocó al Consejo Académico para elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo y se reglamentó el procedimiento.

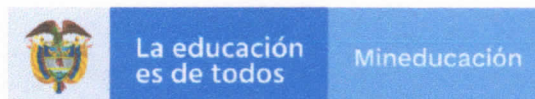
Mediante oficio del 20 de junio de 2019, la Vicerrectora Académica informó que el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, MSc. MILLER OBANDO ROJAS, único inscrito en la convocatoria, cumple con los requisitos establecidos en el literal a) del artículo 16 del Estatuto General y no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la Representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

De acuerdo a lo reglamentado, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas MSc. MILLER OBANDO RORAS, único inscrito en la convocatoria, realizó su postulación ante el Consejo Académico como candidato a Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Institución y expuso el plan de trabajo a realizar en el Consejo Directivo.

Se realizó la votación secreta, utilizando tarjetones, lista de sufragantes y una urna donde se depositaron los votos. El escrutinio arrojó los siguientes resultados:



IES Vigilada por:



CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.17 del 29 de julio de 2019

| CANDIDATOS | CARGO | VOTOS |
|---------------------|--|-------|
| MILLER OBANDO ROJAS | Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas | 4 |
| Votos en Blanco | | 0 |
| Votos Nulos | | 0 |
| Votos no Marcados | | 0 |
| TOTAL VOTOS | | 4 |

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electo como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, al MSc. MILLER OBANDO ROJAS, identificado con C.C.No.98.394.243 expedida en Pasto, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, quien obtuvo el mayor número de votos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente Acuerdo al Consejo Directivo y a la Rectoría del Instituto Tecnológico del Putumayo, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintinueve (29) días de julio de dos mil diecinueve (2019).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Consejo Académico